



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Informe

Número:

Referencia: CIRCULAR N° 5/24. Comprobantes de Ejecución Presupuestaria de Gastos con cargo al Segundo Trimestre 2024

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO:

Me dirijo a Usted en función a lo dispuesto por el Artículo 88 de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional N° 24.156.

Se recuerda que los Comprobantes de Ejecución Presupuestaria de Gastos con cargo al segundo trimestre del presente ejercicio, podrán ingresarse hasta las 23:59 hs. del día 30 de Junio de 2024.

Saludo a Usted atentamente.